



D. PEDRO NOGUERA RUBIO, con D.N.I. 77.516.367-L Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Preguntas para el PLENO ORDINARIO DEL DÍA 27/04/2017.

Según se recoge en el Artículo 16 del Acuerdo de Empleados Públicos de este Ayuntamiento, con vigencia 2009-2012, y que sigue prorrogándose año tras año, sin negociarse después de cinco años, recoge que la Concejalía de Personal, aprobará el plan definitivo de vacaciones dándole curso y publicidad en cada servicio, comunicándolo antes del mes de Mayo. Faltan tres días para el mes de mayo y nuestra pregunta es la siguiente:

¿Tienen elaborado el Plan de vacaciones de todo el personal que trabaja en este Ayuntamiento?

¿Lo tienen expuesto?

¿Nos pueden facilitar una copia?

En Pliego a 24 de abril del 2017.

Fdo. PEDRO NOGUERA RUBIO.

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.